



Dirección de Prevención y Evaluación  
Departamento de Evaluación a Entidades Paraestatales y Control Interno  
Oficio No. SC/DPE/00079/2018  
Santiago de Querétaro, Qro., 19 de febrero de 2018

Asunto: Informe de Comisario 2017

**ALEJANDRO ENRIQUE DELGADO OSCOY**  
**Procurador Estatal de Protección al Medio**  
**Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU".**  
**P R E S E N T E**

De conformidad a las facultades conferidas al Comisario Público por el artículo 54, fracción VI, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, por este medio me permito hacer entrega del Informe de Comisario de la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU", el cual fue elaborado con base en el dictamen emitido por el despacho Guerrero y Santana, S.C., correspondiente al cierre del ejercicio 2017, así como cédula de observaciones.

Asimismo y con el propósito de dar a conocer dicho documento, mucho agradeceré se incluya como punto específico en la próxima sesión, para su presentación ante los miembros del H. Consejo Directivo de la entidad a su digno cargo.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente

**C.P. Gloria Gutiérrez Hurtado**  
**Comisario de la Procuraduría Estatal de Protección**  
**al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU".**

c.c.p. Lic. y C.P. Alfonso Chávez Fierro.- Secretario de la Contraloría.  
Ing. Marco Antonio Del Prete Tercero.- Secretario de Desarrollo Sustentable.  
Expediente/Minutario

CGE/YML



Santiago de Querétaro, Qro., 19 de febrero de 2018

H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN  
AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO "PEPMADU".  
P R E S E N T E

De conformidad a las facultades conferidas al Comisario Público por el artículo 54, fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, por este medio presento el Informe de Comisario de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, elaborado con base en el dictamen emitido por el auditor externo.

1. Se manifiesta que:

- a) Se asistió a la sesiones de la H. Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU", conociendo y analizando la información presentada por la administración del Organismo para la toma de decisiones sobre su operación, su situación financiera y sus resultados, asimismo, se examinaron las actas en las que consta el desarrollo de las reuniones y los acuerdos adoptados.
- b) Los estados financieros de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU", del ejercicio fiscal de 2017, fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración, por ende no implican un conocimiento absoluto por parte del Comisario respecto de la presentación de cifras, así como del control interno existente que permita del cabal cumplimiento de la base contable que le es aplicable.
- c) La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU" integró su Comité de Control y Desempeño Institucional, pero al momento no ha iniciado la implementación de las acciones del Acuerdo que establece las disposiciones en Materia de Control Interno para los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- d) Se analizó el dictamen que emitió, el 15 de enero de 2018, el auditor externo Despacho Guerrero y Santana, S.C., por medio del C.P.C. Sergio Guerrero Rosas, respecto a los estados financieros de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en el que se indica entre otros aspectos lo siguiente:

"Hemos auditado los estados financieros adjuntos, de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y el estado de actividades, el estado de variación en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en la situación financiera y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como Notas a los Estados Financieros y otra información explicativa."



### *Opinión del auditor*

“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se indican en la Nota de gestión administrativa B) 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

### *Estados Presupuestarios*

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU), correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (por tipo de Gasto); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa (por Unidad Administrativa); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función); Indicadores de postura fiscal, Endeudamiento Neto, Intereses de la Deuda, Información Programática con la siguiente desagregación: Gastos por categoría programática, Programas y proyectos de Inversión e indicadores de resultados, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria y programática.

### *Opinión del auditor Estados presupuestarios*

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU), mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en



las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

*Estados presupuestarios de la Ley de Disciplina de las Entidades Federativas y los municipios*

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (PEPMADU), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden el Estado de Situación Financiera Detallado; Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Informe Analítico de Obligaciones diferentes de Financiamientos; Estado Analítico de Ingresos Detallado; Balance Presupuestario; Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto de Gasto); Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa); Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional); Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) y Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios al 31 de diciembre de 2017.

*Opinión del auditor.*

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (PEPMADU), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, estos últimos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

2. Del análisis a los estados financieros, se destaca lo siguiente:

Estados financieros

Estado de Situación Financiera

En el Total de Activo se muestra una cantidad de \$1'967,504.00, la cual refleja una disminución del 33.68% respecto del ejercicio 2016.

En el pasivo total refleja un importe de \$238,557.00, presentando un incremento en las Cuentas por pagar a corto plazo del 5.29% respecto del año anterior.



El patrimonio es de \$1'728,947.00 presentando una disminución del 36.90% debido al desahorro del ejercicio de \$1'011.196.00 — 10<sup>2</sup>

#### Estado de Actividades

El Total de Ingresos y otros beneficios presenta un importe de \$8'591,121.00 reflejando un aumento del 8.59%, mientras que el Total de Gastos y Otras Pérdidas asciende a \$9,602,317.00 incrementando en un 8.19%, ambos respecto del ejercicio anterior.

#### 3. Comentarios

Al cierre del ejercicio 2017, la entidad no cuenta con un sistema contable que permita realizar el registro de manera armónica de las operaciones presupuestarias y contables, ni genera en tiempo real estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información, incumpliendo lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que no se tiene la certeza de que la información financiera y presupuestaria, considerando lo mencionado en el presente informe, esté razonablemente correcta.

#### Estados financieros

Respecto de las notas a los estados financieros, éstas omiten el importe relativo a los Ingresos de Gestión, así como los datos solicitados en la nota de Bases de preparación de los Estados Financieros conforme lo establecido por CONAC.

Por cuanto ve a la relación de bienes, se presentan bienes que no corresponden a las características de Activo no Circulante, no apegándose en algunos casos al monto mínimo de capitalización establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, no pudiendo ser conciliada en su totalidad con los registros contables.

#### Estados Presupuestarios

El Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento presenta el importe en Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas en el apartado de Ingresos del Gobierno, además de presentar importes diferentes a lo reportado en el Rubro de Ingresos, en la columna del modificado. \$80,000

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Clasificación Administrativa se requisitó a nivel 1 no identificando las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos.

En cuanto a los Indicadores de Resultados, de un total de 7 indicadores, 4 se presentan por debajo de la meta establecida.



Estados presupuestarios de disciplina financiera

El Estado Analítico de Ingresos Detallado, no presenta el importe de ingresos excedentes de ingresos de libre disposición.

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, Clasificación Administrativa, no identifica las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos.

4. Conclusión.

Por lo expresado anteriormente y con base en el dictamen del auditor externo, se presenta el Informe de Comisario de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, para los fines establecidos en el artículo 54 fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.

**Atentamente**

**C.P. Gloria Gutiérrez Hurtado**  
**Comisario Público de la**  
**Procuraduría Estatal de Protección al Medio**  
**Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU"**

Ccp. Lic. y C.P. Alfonso Chávez Fiorro.- Secretario de la Contraloría.  
Ing. Marco Antonio Del Prete Tercero.- Secretario de Desarrollo Sustentable.  
Alejandro Enrique Delgado Osoy.- Procurador Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano  
"PEPMADU".  
Expediente/Minutario

OSE/YMI

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y EVALUACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES Y CONTROL INTERNOCÉDULA DE OBSERVACIONES  
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO "PEPMADU"OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2017

## 1. Financieras

## a) Estado de Situación Financiera.

Las cifras de los Resultados de Ejercicios Anteriores y el Patrimonio, difieren del dictamen del ejercicio 2016.

Cuenta	2016	2017
Resultados de Ejercicios Anteriores	3'704,722.00	3'704,724.00
Total Hacienda/Patrimonio	2'740,141.20	2'740,143.00

## b) Informes sobre Pasivos Contingentes.

No se revela ningún importe.

## c) Notas a los Estados Financieros.

En relación con las cifras que se reportan en este apartado, se observan algunas diferencias con los Estados Financieros, por redondeo de cifras.

Cuenta	Notas	Estado de Actividades
Total de Gasto Contable	9'602,317.82	9'602,318.00

Cuenta	Notas	Estado de Situación Financiera
Efectivo y Equivalentes	25,637.00	25,638.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	238,556.00	238,557.00

## d) Anexos.

En la Relación de bienes muebles que componen el patrimonio, no se observa lo que establecen las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio para el valor en libros, se incluyen los activos intangibles.

## 2. Presupuestales

## a) Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento.

No presenta las ampliaciones reflejadas en el Estado Analítico del Ingresos por Rubro de Ingresos. El importe recaudado es superior al modificado.

## b) Estado Analítico del Ingresos por Rubro de Ingresos

El importe devengado y recaudado por rubro de ingresos es inferior al modificado.

## c) En el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Clasificación Administrativa no identifica las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos.

## 3. Cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

## a) Estado de Situación Financiera Detallado – LDF.

Presenta diferencias en las cifras del Dictamen del ejercicio 2016.



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y EVALUACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES Y CONTROL INTERNO

CÉDULA DE OBSERVACIONES  
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO "PEPMADU"

Cuenta	2017	2016
Patrimonio	2'740,143	2'740,141.20

- b) El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Ingresos Detallado No refleja los ingresos excedentes.
- c) El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, Clasificación Administrativa, no identifica las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos.